GOBIERNO DE EL SALVADOR

Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de diciembre de 2020

(Cifras conforme al Informe de la Gestión Financiera del Estado 2020, presentado a la Asamblea Legislativa el 25 de marzo de 2021)

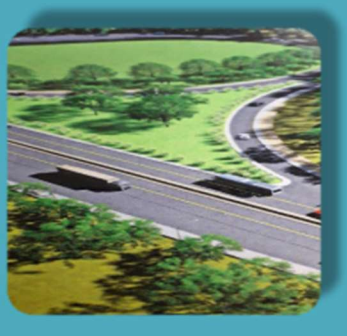

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

El Salvador, Centro América

MINISTRO DE HACIENDA
Licenciado José Alejandro Zelaya

VICEMINISTRO DE HACIENDA
Licenciado Jerson Rogelio Posada Molina

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciada Laura Michelle Arce de Aguilar

MINISTERIO DE HACIENDA
Bulevar "Los Héroes", Edificio Ministerio de Hacienda No. 1231
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503)2244-3000, Fax (503) 2244-6408

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
15ª. Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004

Índice

Índice 3
Introducción 4
I. Entorno Económico del Presupuesto 5
II. Análisis de los Ingresos y Gastos del Gobierno Central 7
A. Ejecución de Ingresos 7
1. Ingresos Corrientes 7
a) Ingresos Tributarios (Impuestos) 7
b) Ingresos no Tributarios y Otros 9
c) Transferencias Corrientes 9
2. Ingresos de Capital 9
3. Financiamiento 10
4. Ingresos por Contribuciones Especiales 10
B. Ejecución de Gastos 10
1. Gastos Corrientes 11
2. Gastos de Capital 14
3. Aplicaciones Financieras 17
4. Gastos de Contribuciones Especiales 17
III. Áreas de Gestión 18
A. Análisis General del Gasto por Áreas de Gestión 18
1. Desarrollo Social 18
2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana 19
3. Apoyo al Desarrollo Económico 20
4. Conducción Administrativa 21
5. Deuda Pública 21
6. Obligaciones Generales del Estado 21
IV. Anexos 23

Introducción

En el marco del proceso de transparencia de la gestión pública y a efecto de proporcionar información necesaria sobre el quehacer de las instituciones del Gobierno Central durante el 2020, se presenta en esta oportunidad el Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de diciembre del año 2020, documento que sintetiza los resultados que fueron obtenidos como producto de la ejecución de políticas y programas implementados por el Gobierno, cuya orientación permitió principalmente atender necesidades básicas de la población y proporcionar protección a la ciudadanía en general, entre otros. Asimismo, durante este tercer trimestre del año, se ha efectuado la orientación de recursos importantes para atender diferentes necesidades urgentes y prioritarias derivadas de los efectos de la Pandemia del Covid-19 y los de la Tormenta Tropical "Amanda"; dentro de los cuales se encuentran, los transferidos al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) para el Financiamiento al Fideicomiso para la Recuperación Económica de las empresas salvadoreñas (FIREMPRESA), orientado a apoyar económicamente a las Micro y Pequeñas Empresas afectadas por la crisis generada por la pandemia antes mencionada.

El informe contiene un análisis del comportamiento de los ingresos y gastos públicos durante el período en estudio, exponiendo en la parte de los ingresos los resultados principales obtenidos en materia de ingresos tributarios, tomando en cuenta la importancia que tienen estos como fuente primordial de financiamiento de los gastos públicos; mientras tanto en la parte que corresponde a los gastos, se destacan algunos resultados alcanzados a través de la gestión institucional, especialmente el comportamiento que mostraron estos a nivel de clasificación económica y por áreas de gestión.

En este documento, toda la información relacionada con la ejecución de ingresos y gastos corresponde a los montos votados, modificados, comprometidos y devengados en el período en estudio. Dicho informe se estructura en los apartados siguientes:

- Apartado I - Entorno Económico del Presupuesto: comprende un análisis de las principales variables e indicadores económicos que sustentan la ejecución del presupuesto y cuya fuente de información proviene del Banco Central de Reserva.
- Apartado II - Análisis de los Ingresos y Gastos del Gobierno Central: se exponen los resultados fiscales logrados por el Gobierno Central en materia de ingresos y gastos, atendiendo su clasificación económica.
- Apartado III - Áreas de Gestión: se presentan los resultados alcanzados por las diferentes instituciones según el área de gestión en donde se encuentran clasificadas.
- Apartado IV – Anexos: contiene un conjunto de datos estadísticos que exponen la evolución del presupuesto del Gobierno Central al mes de diciembre de 2020.

I. Entorno Económico del Presupuesto

Los resultados económicos disponibles al mes de diciembre 2020 y publicados por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), muestran la dinámica de la economía salvadoreña, especialmente reflejada en el desempeño del Índice de Volumen de la Actividad Económica desestacionalizado. A continuación, se presentan una serie de indicadores macroeconómicos que permiten evaluar el estado de la economía nacional, la cual fue afectada por la Pandemia del coronavirus COVID-19.

- Al mes de diciembre de 2020, el Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE) desestacionalizado muestra una reducción anual de 6.09% (tal como se aprecia en el Gráfico No. 1), como consecuencia principalmente de las restricciones a la actividad económica impuestas por la pandemia del COVID-19. El resultado mencionado se debe al decrecimiento de las actividades económicas siguientes: Actividades profesionales, científicas, técnicas, administrativas, de apoyo y otros servicios (-22.38%); Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (-9.37%); Comercio, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicio de comidas (-9.05%); Actividades Financieras y de Seguros (-8.85%); Actividades inmobiliarias (-6.91%); Construcción (-3.45) y el Índice de producción industrial IPI (-0.89%). Por otra parte, las actividades que mostraron un ligero crecimiento fueron: Información y Comunicaciones (5.31%); así como Actividades de Administración Pública y Defensa, Enseñanza, Salud y Asistencia Social (0.17%).

Gráfico No. 1
Índice de Volumen de la Actividad Económica-IVAE
enero 2018 – diciembre 2020
Serie desestacionalizada

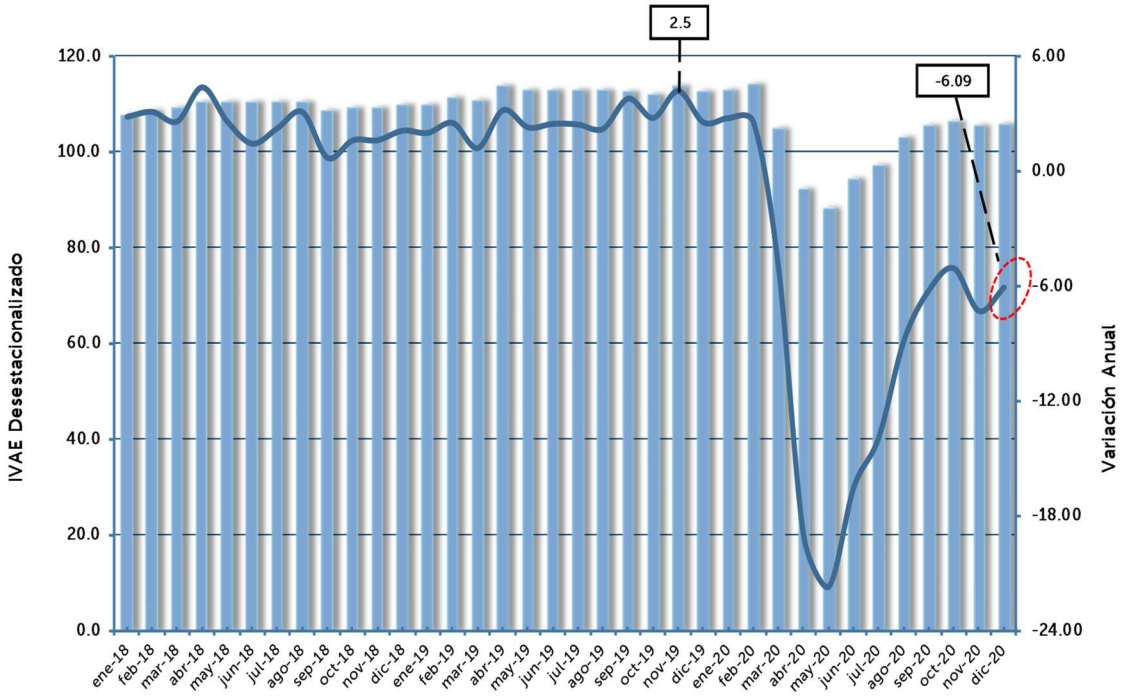

- Para el mes de diciembre 2020, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) experimentó un crecimiento mensual de 0.2%, inducido principalmente por el precio de Muebles, artículos

para el hogar y la conservación ordinaria del hogar (0.7%); Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0.4%), además de bienes y servicios diversos (0.3%), entre otros. Por otra parte, la variación anual fue de (-0.08%), debido a la caída de los precios del Transporte (-4.7%) y del Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-2.2%); lo que se compensa con un aumento del precio de los Bienes y servicios diversos (2.5%), Bebidas alcohólicas, tabaco (2.2%) y Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar (2.0%), entre otros.

- Las exportaciones acumuladas al mes de diciembre de 2020 alcanzaron un total de US$5,044.0 millones, registrando una disminución de US$860.8 millones con respecto a lo exportado al mismo mes de 2019, equivalente a una reducción de (-14.6%). De acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, la sección de las exportaciones que incidió en dicho resultado fue Industrias manufactureras (-12.7%) e Industria manufacturera de maquila (-23.7%). En cuanto a las importaciones, éstas alcanzaron un total de US$10,326.6 millones y han mostrado un decrecimiento de US$1,277.3 millones (-11.0%), comparadas con las de diciembre de 2019. En tal sentido, la balanza comercial para diciembre 2020 reflejó un déficit de US$5,282.6 millones, cifra que representa una variación de US$416.5 millones (-7.3%), con respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual es resultado de una reducción en los conceptos: maquila (-25.7%), bienes intermedios (-17.7%), bienes de consumo (-6.3%) y bienes de capital (-0.4%).

Gráfico No. 2
Balanza Comercial Enero - Diciembre 2020
En millones de US dólares

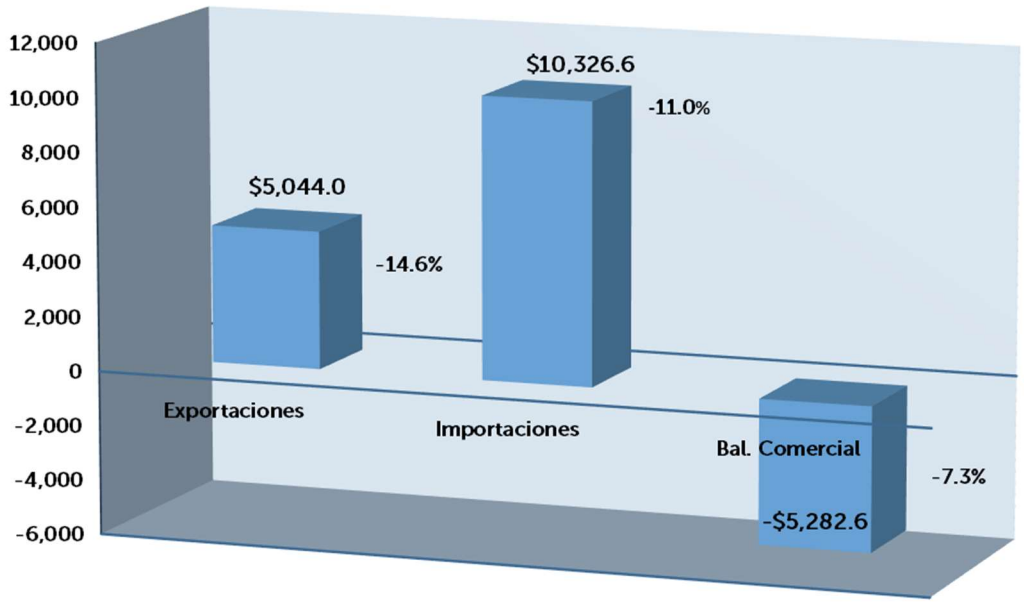

- Respecto a las remesas familiares, éstas totalizaron US$5,929.9 millones hasta diciembre del 2020, lo que significó un incremento de 4.8% con relación al mismo periodo en el 2019 y un promedio mensual de US$494.2 millones para el presente año.

II. Análisis de los Ingresos y Gastos del Gobierno Central

El comportamiento de los ingresos y gastos del Gobierno Central al cierre del mes de diciembre 2020, ha seguido influenciado por los efectos de la Pandemia del COVID-19 sobre la actividad económica nacional, lo cual ha impactado sustancialmente sobre los resultados en el período en estudio de ambas variables. A continuación, se presenta el análisis de los resultados obtenidos.

A. Ejecución de Ingresos

Los ingresos del Gobierno Central al mes de diciembre de 2020 alcanzaron una ejecución de US$7,188.4 millones, que representó el 88.3% del presupuesto modificado del período de US$8,141.6 millones, correspondiendo a una reducción de US$953.2 millones, por efecto del desempeño de la actividad económica de los diferentes sectores productivos, como resultado de las medidas extraordinarias tomadas por el Gobierno para contener la Pandemia del COVID-19. La estructura de los ingresos del Gobierno Central a este cuarto trimestre del 2020, se exponen en el Cuadro No. 1 y Anexo No. 1.

Cuadro No. 1
Estructura de los Ingresos del Gobierno Central a diciembre de 2020
En millones de US dólares

Clasificación	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Devengado	Variación	% de Ejecución
	1	2	3	4= 3 - 2	5=(3/2)
I. INGRESOS CORRIENTES	5,221.3	5,249.4	4,501.3	(748.1)	85.7
A. Ingresos Tributarios	4,827.2	4,834.2	4,304.4	(529.8)	89.0
B. Ingresos No Tributarios	325.9	345.6	190.3	(155.3)	55.1
C. Transferencias Corrientes	68.2	69.6	6.6	(63.0)	9.5
II. INGRESOS DE CAPITAL	25.0	26.2	20.0	(6.2)	76.3
III. FINANCIAMIENTO	850.0	2,535.1	2,380.5	(154.6)	93.9
IV. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	329.8	330.9	286.6	(44.3)	86.6
TOTAL	6,426.1	8,141.6	7,188.4	(953.2)	88.3

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

1. Ingresos Corrientes

Al cierre del mes de diciembre 2020 los Ingresos Corrientes devengados totalizaron US$4,501.3 millones, resultado que representó el 85.7% del presupuesto modificado del período que fue de US$5,249.4 millones, lo que equivale a una disminución de US$748.1 millones. El comportamiento que experimentaron los Ingresos Corrientes, se expone a continuación:

a) Ingresos Tributarios (Impuestos)

El monto de los ingresos tributarios devengados alcanzó los US$4,304.4 millones, equivalente al 89.0% de la cifra modificada del período y US$238.7 millones menos respecto a la cifra obtenida al mismo periodo del 2019, siendo el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), los que aportaron el 91.7% de la recaudación (Gráfico No. 3).

Gráfico No. 3
Ingresos Tributarios enero a diciembre 2019-2020
En millones de US dólares

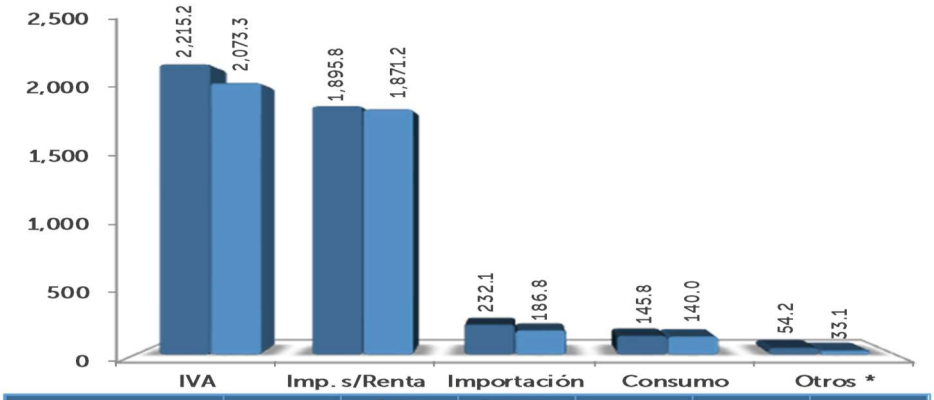

Concepto	IVA	Imp. s/Renta	Impor-tación	Consumo	Otros *	Total
Devengado 2019	2,215.2	1,895.8	232.1	145.8	54.2	4,543.1
Devengado 2020	2,073.3	1,871.2	186.8	140.0	33.1	4,304.4
Variación Absoluta	(141.9)	(24.6)	(45.3)	(5.8)	(21.1)	(238.7)
Variación %	(6.4)	(1.3)	(19.5)	(4.0)	(38.9)	(5.3)

* Incluye el Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Raíces e Impuestos Diversos.

El comportamiento que mostraron los principales impuestos se resume así:

- El Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) recaudó US$2,073.3 millones, representando una participación del 48.2% respecto a la recaudación total, cuyo resultado está relacionado directamente con el ritmo de la actividad económica, la cual se ha visto impactada por los efectos de la Pandemia del COVID-19, especialmente en el consumo e importaciones. Al comparar las cifras con respecto a lo devengado al mismo periodo del 2019 (tabla de datos del Gráfico No. 3), se observa una reducción de US$141.9 millones, lo que representó una contracción interanual de -6.4%.
- El Impuesto sobre la Renta presentó una recaudación de US$1,871.2 millones. Este Impuesto representó el 43.5% respecto a la recaudación total. Entre los meses de enero y diciembre de 2020 se recaudó US$1.3 millones menos con relación al mismo período del 2019; este resultado incluye a los ingresos adicionales obtenidos por la aplicación de medidas administrativas como la Ley Especial y Transitoria, que otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras (tabla de datos del Gráfico No. 3).
- Los Aranceles a la Importación presentaron un decrecimiento de 19.5%, equivalentes a US$45.3 millones menos con respecto al mismo período del 2019, dicho comportamiento está asociado a la reducción de las importaciones por efectos de la pandemia del COVID-19. Estos ingresos totalizaron US$186.8 millones y representaron el 4.3% del total recaudado (Gráfico No. 3).
- En el Impuesto a Productos Específicos la captación ascendió a US$140.0 millones, resultado que fue inferior a la cifra del 2019 en US$5.8 millones, es decir, 4.0%. El total recaudado en este concepto aportó el 3.2% a la recaudación total.
- Los Impuestos Diversos conformados por el impuesto sobre la transferencia de bienes raíces e impuestos diversos alcanzaron una recaudación de US$33.1 millones, lo que representó una ejecución inferior en US$21.1 millones con respecto al 2019. Estos impuestos representan el 0.8% de los ingresos devengados hasta el mes de diciembre 2020, tal como se detalla en el gráfico No. 4.

Gráfico No. 4
Ingresos Tributarios a diciembre de 2020 - En porcentajes

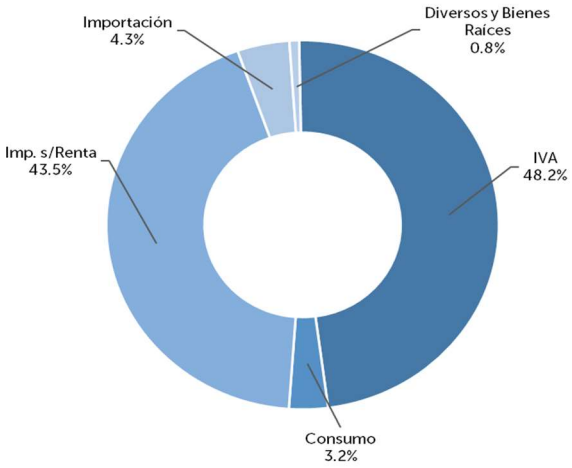

b) Ingresos no Tributarios y Otros

Los Ingresos no Tributarios y Otros totalizaron al mes de diciembre de 2020 una recaudación de US$190.3 millones, cifra que equivale al 55.1% de la cifra modificada del período y una disminución respecto al mismo periodo del año 2019 de US$5.0 millones (-2.5%). La composición de los Ingresos no Tributarios se detalla así:

- Tasas y Derechos registró una percepción de US$43.6 millones, resultado que representó un porcentaje de ejecución del 73.5% con respecto a la cifra modificada del período. Este rubro se relaciona con el cobro por servicios no comerciales prestados y concesiones otorgadas tales como: licencias y permisos de circulación de vehículos, servicios consulares, matrícula de armas y tasas por expedición de documentos de identidad, entre otros.
- Venta de Bienes y Servicios logró una recaudación de US$1.8 millones y un porcentaje de ejecución del 50.0% con respecto a la cifra modificada del período. Este rubro incluye ingresos por venta de bienes y servicios tales como: correo, fiscalización, servicios de laboratorio y otros.
- Ingresos Financieros y Otros alcanzó una recaudación de US$144.9 millones, monto que equivale al 51.3% de la cifra modificada del período; estos ingresos comprenden Intereses por préstamos y títulos valores, multas e intereses por mora, arrendamientos y otras rentas patrimoniales.

c) Transferencias Corrientes

En el rubro de Transferencias Corrientes la recaudación ascendió a US$6.6 millones, cuyo comportamiento se supeditó directamente con los aportes recibidos de entidades del Sector Público, cuyo monto en relación a la cifra modificada en el mismo concepto alcanzó el 9.5%.

2. Ingresos de Capital

Los ingresos de capital generaron recursos por un monto de US$20.0 millones y una ejecución del 76.3% con respecto a la cifra modificada para el periodo, resultado que respecto al año 2019 representó una reducción del 45.1% (US$16.4 millones). Este resultado obedece principalmente al comportamiento de las donaciones; las cuales devengaron US$19.4 millones, es decir el 75.8% del total.

3. Financiamiento

En el período que se informa se obtuvieron US$2,380.5 millones, que corresponden a endeudamiento público interno y externo, dicho financiamiento equivale al 93.9% de la cifra modificada del período, la cual fue de US$2,535.1 millones, provenientes de la colocación de títulos valores en el mercado interno y externo y desembolsos de préstamos externos, entre cuyas principales orientaciones están la atención de necesidades prioritarias ante los efectos causados por la Pandemia del COVID-19 en el país.

4. Ingresos por Contribuciones Especiales

Los ingresos obtenidos por este concepto, ascendieron a US$286.6 millones; es decir, el 82.6% de la cifra modificada para el período en estudio. Este Rubro fue afectado por el cierre de la economía y por las medidas de alivio económico tomadas por el Gobierno, principalmente por el lado de la Contribución para la Seguridad Ciudadana y Convivencia por el diferimiento en el pago de los servicios de telecomunicaciones de marzo a mayo del presente año. Los componentes del rubro se detallan a continuación:

- US$83.5 millones provinieron de la contribución especial sobre venta y consumo de gasolina y diésel, la cual se ha visto afectada por la reducción en el precio de la gasolina. Dichos recursos fueron destinados al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), a fin de atender el mantenimiento rutinario de la red vial del país;
- US$1.1 millones provinieron de la Contribución Especial por libra de azúcar extraída, los cuales se orientaron para el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA);
- US$45.5 millones procedentes de la Contribución Especial sobre la Producción y Comercialización de Alcohol y Bebidas Alcohólicas, Productos de Tabaco y Armas de Fuego, fueron orientados a atender la cobertura de servicios de salud a través del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD);
- US$5.3 millones de la Contribución Especial para la Promoción Turística, se destinaron a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económica y cultural del país;
- US$23.3 millones de la Contribución Especial para Estabilización de Tarifas del Transporte Público se utilizaron para compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros;
- US$42.8 millones provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, dirigidos a fortalecer las instituciones de seguridad pública y a la implementación de planes y políticas orientadas a la prevención de la violencia y al fortalecimiento del Sistema Judicial, entre otros;
- US$85.1 millones de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia, recursos que están encauzados a las mismas prioridades de la Contribución anterior.

B. Ejecución de Gastos

La ejecución del gasto al mes de diciembre de 2020, fue canalizada para darle atención prioritaria a todos aquellos programas y proyectos de carácter social, económico y de seguridad pública, a través de los cuales el Estado brinda cobertura a las diferentes necesidades que demandan los sectores de la vida nacional, contribuyendo con ello a mejorar el bienestar de la población en general. Asimismo, se han enfocado importantes recursos para atender diferentes necesidades que se han derivado de los efectos causados por la Pandemia del COVID-19, los cuales han permitido brindar la atención efectiva y adecuada a la población, principalmente la más vulnerable.

Los gastos totales devengados ascendieron a US$7,720.6 millones, los cuales representaron una ejecución del 95.0% con respecto al presupuesto modificado total que fue de US$8,124.0 millones (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). En este resultado, la mayor ejecución respecto al presupuesto modificado la obtuvieron los Gastos Corrientes con el 97.8% y las aplicaciones Financieras con el 99.8%.

Cuadro No. 2
Estructura Económica de Gastos del Gobierno Central a diciembre de 2020
En millones de US dólares

Clasificación Económica	Asignación Votada	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado/ Votado	% de Ejec. Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100
I. GASTOS CORRIENTES	4,949.4	6,472.9	6,331.8	6,331.2	141.1	127.9	97.8
A. Remuneraciones	2,105.5	2,093.2	2,071.8	2,071.8	21.4	98.4	99.0
B. Bienes y Servicios	469.3	604.4	536.8	536.2	67.6	114.3	88.7
C. Gastos Financieros y Otros 1/	836.4	818.2	804.1	804.1	14.1	96.1	98.3
D. Transferencias	1,538.2	2,957.1	2,919.1	2,919.1	38.0	189.8	98.7
II. GASTOS DE CAPITAL	937.1	1,127.5	926.9	910.5	200.6	97.2	80.8
A. Inversiones en Activos Fijos	279.8	265.5	111.6	95.5	153.9	34.1	36.0
B. Transferencias de Capital	638.5	845.6	809.0	808.9	36.6	126.7	95.7
C. Otros (Inversión en Capital Humano e Inversiones Financieras)	18.8	16.4	6.3	6.1	10.1	32.4	37.2
III. APLICACIONES FINANCIERAS	321.5	322.2	321.6	321.6	0.6	100.0	99.8
A. Amortización Endeudamiento Público	321.5	322.2	321.6	321.6	0.6	100.0	99.8
IV. GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	200.6	201.4	157.3	157.3	44.1	78.4	78.1
A. Transferencias de Contrib. Especiales	200.6	201.4	157.3	157.3	44.1	78.4	78.1
TOTAL	6,408.6	8,124.0	7,737.6	7,720.6	386.4	120.5	95.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.
1/ Incluye Intereses de la Deuda Pública.

1. Gastos Corrientes

Al mes de diciembre de 2020, los gastos corrientes devengados fueron de US$6,331.2 millones, lo que representó una ejecución del 97.8% del presupuesto modificado. Dentro de los componentes que conforman este rubro se observó que, durante el período en estudio, los gastos en concepto de remuneraciones y transferencias corrientes alcanzaron una ejecución relevante de US$4,990.9 millones, equivalente al 78.8%del total de los mismos. Por otra parte, los gastos financieros y los bienes y servicios ejecutaron de forma conjunta US$1,340.3 millones, equivalente al 21.2% restante de los gastos corrientes devengados.

En el Gráfico No. 5, se muestra la composición porcentual de los gastos corrientes devengados al cuarto trimestre del año 2020.

Gráfico No. 5
Gastos Corrientes a diciembre de 2020 - En porcentajes

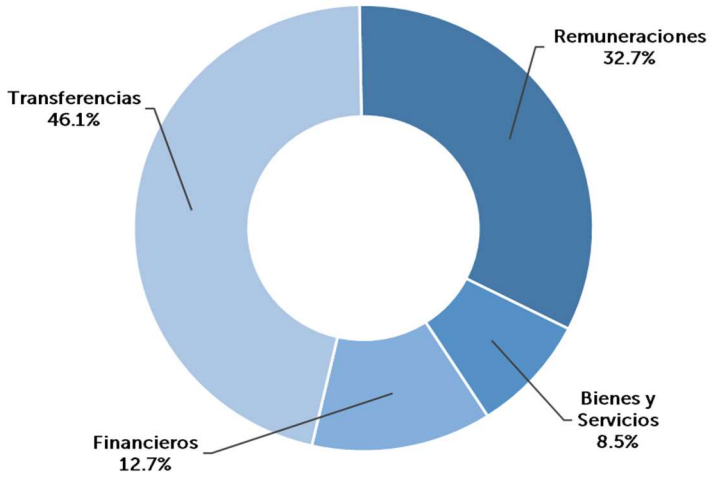

Los resultados obtenidos en este rubro económico, se explican de la forma siguiente:

- Las remuneraciones alcanzaron gastos devengados por US$2,071.8 millones, con una ejecución del 99.0% respecto al presupuesto modificado (Cuadro No. 2 y Gráfico No. 6), con este monto devengado, se cubrió los salarios del personal de las diferentes instituciones públicas, en donde las remuneraciones que correspondieron a los Ramos de Educación, Ciencia y Tecnología (Personal Docente), Justicia y Seguridad Pública (Personal Policial) y Salud (Personal Médico, Paramédico y de apoyo a los servicios de salud) ejecutaron de forma conjunta US$1,272.1 millones, equivalentes al 61.4% del rubro. Por su parte, las demás instituciones públicas ejecutaron el restante 38.6% por un monto de US$799.7 millones. El Cuadro No. 3 y Anexo No. 5 muestran la composición de las remuneraciones que devengó el Gobierno Central al mes de diciembre de 2020.

Cuadro No. 3
Remuneraciones del Gobierno Central a diciembre de 2020 - En millones de US$

Clasificación	Asignación Votada	Asignación Modificada	Devengado	Part. % en el Devengado
Instituciones Prioritarias	1,309.3	1,275.3	1,272.1	61.4
• Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	710.2	703.3	702.1	33.9
• Ramo de Justicia y Seguridad Pública	390.0	357.4	356.0	17.2
• Ramo de Salud	209.1	214.6	214.0	10.3
Resto de Instituciones	796.2	817.9	799.7	38.6
• Órgano Judicial, Defensa Nacional, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Economía y Ministerio Público	521.0	545.7	532.5	25.7
• Otras Instituciones	275.2	272.2	267.2	12.9
Total	2,105.5	2,093.2	2,071.8	100.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

- En cuanto a los bienes y servicios se devengó un monto de US$536.2 millones, lo que significó una ejecución del 88.7% con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto, recursos con los cuales las distintas instituciones públicas adquirieron los bienes y servicios que sirvieron de soporte a las diferentes actividades de la gestión institucional, a efecto de proporcionar los servicios públicos esenciales a la población en el marco de las medidas impulsadas por el Gobierno para contrarrestar los efectos causados por la Pandemia del COVID-19.
- Al mes de diciembre de 2020, los gastos financieros y otros devengaron US$804.1 millones, lo que representó una ejecución con respecto al presupuesto modificado del 98.3% (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). El mayor componente de los gastos devengados en este rubro lo constituyeron el pago de Intereses de la Deuda Pública con US$745.2 millones, de los cuales US$598.4 millones fueron orientados a sufragar intereses de endeudamiento externo y el resto por US$146.8 millones a intereses de endeudamiento interno; en tanto, los restantes US$58.9 millones correspondieron a la cobertura de necesidades complementarias para el desarrollo de la gestión pública.
- Los gastos devengados en el rubro de transferencias corrientes ascendieron a US$2,919.1 millones, equivalentes a una ejecución del 98.7% del presupuesto modificado (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). En este resultado destacaron los gastos ejecutados por el Ramo Hacienda y Salud, que conjuntamente alcanzaron US$2,380.4 millones, monto que permitió el financiamiento de transferencias efectuadas para el cumplimiento de obligaciones previsionales, Programa de Rehabilitación de Lisiados, al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres, Fondo de Emergencia COVID-19 y Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres y Financiamiento al Fideicomiso para la Recuperación Económica de las empresas salvadoreñas (FIREMPRESA), cuyos recursos fueron orientados a atender gastos relacionados con el combate a la pandemia del COVID-19 y a apoyar económicamente a las Micro y Pequeñas Empresas afectadas por la crisis generada durante la pandemia en referencia; asimismo, para la cobertura de los servicios de salud en la red de Hospitales Nacionales, dando principal atención a la población afectada por la pandemia, entre otros (Cuadro No. 4).

  Por su parte, las transferencias efectuadas por el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología y Economía que fueron destinadas a atender compromisos en materia de educación, programas de protección a la niñez y adolescencia, así como la atención a Veteranos y Excombatientes y la cobertura del subsidio al gas licuado, alcanzaron el monto de US$262.9 millones de los gastos devengados. Mientras tanto, los restantes US$275.8 millones que totalizaron el devengado del rubro, correspondieron al financiamiento de la subvención de diferentes entidades públicas.

Cuadro No. 4
Transferencias Corrientes del Gobierno Central a diciembre de 2020
En millones de US$

Clasificación	Asignación Votada	Asignación Modificada	Devengado	Part. % en el Devengado
• Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y otras Descentralizadas).	408.9	404.0	396.3	13.6
• Ramo de Hacienda (Rehabilitación de Lisiados, Pensiones, Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres, Fondo de Emergencia COVID-19, Obligaciones Generales del Estado, etc.).	646.8	1,990.5	1,984.1	68.0
• Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología (UES, Protección a la Niñez y Adolescencia, Consejo Nacional de la Ninez y Adolescencia y Paquete Escolar).	194.2	180.4	178.0	6.1
• Ramo de Economía (Subsidio Gas Licuado, Apoyo a la Comisión de la Micro y Pequeña Empresa y Subvención Descentralizadas).	83.6	86.2	84.9	2.9
• Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial (Atención a Veteranos y Excombatientes)	31.3	82.8	82.8	2.8
• Ramo Justicia y Seg. Pública, Agricultura y Ganadería, Obras Públicas y demás Transferencias Institucionales.	173.4	213.2	193.0	6.6
Total	1,538.2	2,957.1	2,919.1	100.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Gráfico No. 6
Gastos Corrientes a diciembre de 2020
En millones de US$

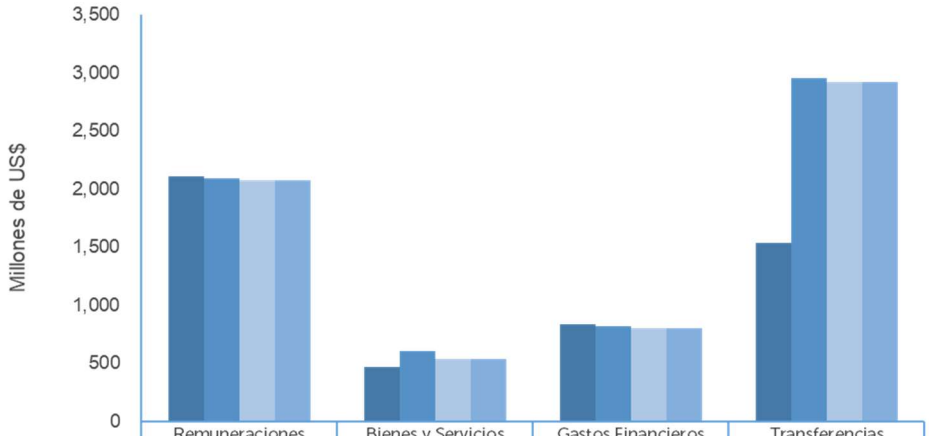

	Remuneraciones	Bienes y Servicios	Gastos Financieros	Transferencias
Votado	2,105.5	469.2	836.4	1,538.2
Modificado	2,093.2	604.4	818.2	2,957.1
Compromiso	2,071.8	536.8	804.1	2,919.1
Devengado	2,071.8	536.2	804.1	2,919.1

2. Gastos de Capital

Los gastos de capital devengados ascendieron a US$910.5 millones, lo que significó una ejecución del 80.8% con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto (Cuadro No. 2 y Anexo No. 2). Este monto de gastos de capital fue financiado en su mayoría con recursos provenientes del Fondo General (73.7%)[1].

[1] Los gastos de capital se financiaron así: Fondo General US$670.5 millones (73.7%), Préstamos Externos US$229.8 millones (25.2%) y Donaciones US$10.2 millones (1.1%).

El Gráfico No. 7 muestra la distribución porcentual de los gastos de capital devengados a diciembre 2020.

Gráfico No. 7
Gastos de Capital Devengados a diciembre de 2020 - En porcentajes

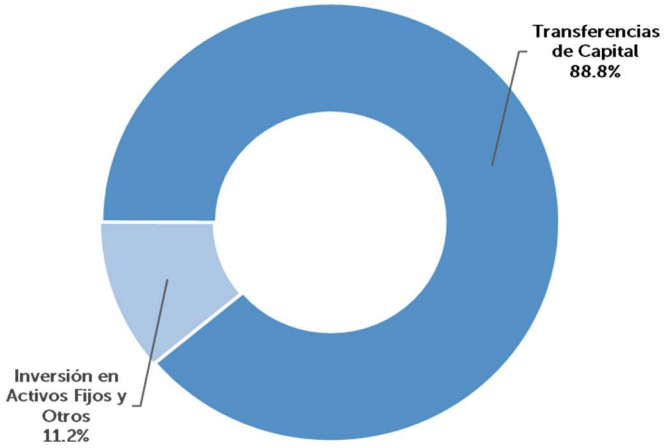

Los resultados obtenidos en este rubro económico, se explican de la forma siguiente:

- La Inversión en Activos Fijos, la Inversión en Capital Humano e Inversiones Financieras, devengaron conjuntamente un monto de US$101.6 millones, equivalentes al 36.0% de ejecución con respecto al presupuesto modificado (Cuadro No. 2 y Gráfico No. 8). Dentro de los gastos devengados en estos rubros en el contexto de la Pandemia del COVID-19, se ejecutaron proyectos en materia de infraestructura vial y otros de apoyo al desarrollo económico, así como la cobertura de otras necesidades de apoyo a la gestión institucional, como es la adquisición de mobiliario y equipo, entre otros.
- A diciembre de 2020, las transferencias de capital devengaron US$808.9 millones (Cuadro No. 5 y Anexo No. 6), lo que fue equivalente a una ejecución del 95.7% con respecto al presupuesto modificado cuyo monto fue de US$845.6 millones (Gráfico No. 8). En este rubro los recursos fueron transferidos para atender diferentes programas y proyectos, tales como: Financiamiento a Gobiernos Municipales (FODES), Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y otras relacionadas con el fortalecimiento a la infraestructura educativa y reconstrucción y modernización rural; asimismo, para la construcción, rehabilitación y adecuación de la infraestructura necesaria y utilizada para atender y tratar a los pacientes infectados por el COVID-19.

Cuadro No. 5
Transferencias de Capital del Gobierno Central a diciembre de 2020
En millones de US dólares

Clasificación	Asignación Votada	Asignación Modificada	Devengado	Part. % en Devengado
Transferencias Efectuadas por el Ramo de Hacienda	549.5	714.8	703.7	87.1
• Financiamiento a Gobiernos Municipales a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) para financiar proyectos de inversión social a	495.5	495.5	495.5	61.3
• Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador, destinadas a brindar cobertura a proyectos sociales para grupos más vulnerables y en situación	38.5	32.1	21.0	2.6
• Fondo de Emergencia COVID-19		116.7	116.7	14.4
• Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión.	15.0	70.0	70.0	8.7
• Programa para la Rehabilitación del Sector	0.5	0.5	0.5	0.1
Otras Transferencias del Órgano Ejecutivo	89.0	130.8	105.2	12.9
• Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología - Programas de fortalecimiento a la educación, infraestructura educativa y Mejoramiento de la Calidad de la Educación, enfocados a ampliar cobertura y calidad de servicios y mejora de	45.6	90.4	88.7	11.0
• Otras Transferencias del Órgano Ejecutivo.	43.4	40.4	16.5	1.9
Total	638.5	845.6	808.9	100.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Gráfico No. 8
Gastos de Capital a diciembre de 2020 - En millones de US$

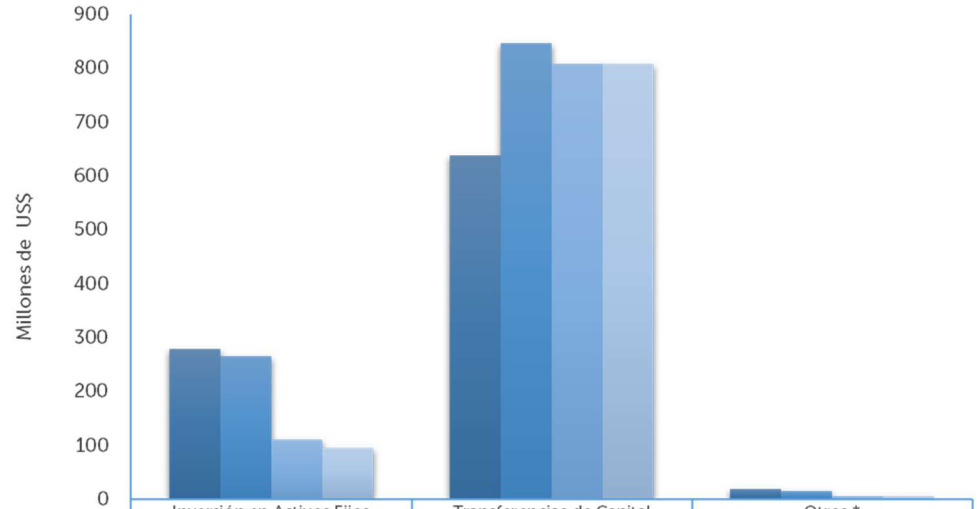

	Inversión en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Otros *
Votado	279.8	638.5	18.8
Modificado	265.5	845.6	16.4
Compromiso	111.6	809.0	6.3
Devengado	95.5	808.9	6.1

* Incluye Inversión en Capital Humano e Inversiones Financieras.

3. Aplicaciones Financieras

En este rubro los gastos devengados fueron de US$321.6 millones, lo que representó una ejecución del 99.8% del presupuesto modificado en el mismo concepto. Este monto, permitió garantizar el cumplimiento de los compromisos en materia de amortización de la deuda pública interna y externa. De dicho monto, US$300.7 millones se destinaron para amortizar la deuda externa, es decir el 93.5% del total; y los restantes US$20.9 millones para amortizar la deuda interna con el 6.5%.

4. Gastos de Contribuciones Especiales

Los gastos de contribuciones especiales devengaron la suma US$157.3 millones, equivalentes al 78.1% ejecutado con respecto al presupuesto modificado en el mismo concepto. Dichos recursos correspondieron a las fuentes específicas de ingresos de las referidas contribuciones, cuya ejecución se efectúo así:

- Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US$83.5 millones.
- Subsidio al Transporte Público de Pasajeros (COTRANS) con US$23.3 millones.
- Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con US$44.4 millones.
- Contribución Especial para la Promoción Turística con US$5.1 millones.
- Contribución Especial por Libra de Azúcar Extraída por US$1.0 millones.

El gráfico No. 9 muestra la distribución porcentual de los gastos totales devengados al mes de diciembre de 2020.

Gráfico No. 9
Gastos Totales Devengados a diciembre de 2020
En porcentajes

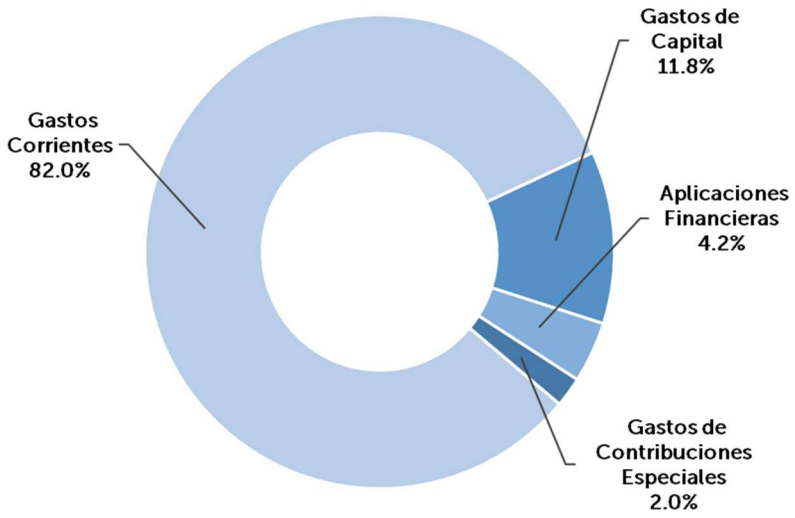

III. Áreas de Gestión

A. Análisis General del Gasto por Áreas de Gestión

La ejecución del presupuesto según las diferentes áreas de gestión, registra un devengado de US$7,720.6 millones, lo que representó el 95.0% con relación al presupuesto modificado. Al observar el destino del gasto por áreas de gestión, se destaca la importante orientación de recursos destinados a atender necesidades prioritarias de la población por los efectos ocasionados por la Pandemia del COVID-19, es por ello que las áreas de Desarrollo Social (37.3%), Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana (24.9%) y Deuda Pública (13.8%), ejecutaron de forma conjunta el 76.0% de los recursos devengados. El 24.0% restante, también permitió brindar la cobertura a otras necesidades esenciales de la población derivadas de dicha Pandemia, dentro de cuyas áreas están: la Conducción Administrativa (7.0%), Apoyo al Desarrollo Económico (15.9%) y las Obligaciones Generales del Estado (1.1%), tal y como puede apreciarse en el Cuadro No. 6 y Gráfico No. 10.

Cuadro No. 6
Composición del Gasto por Áreas de Gestión a diciembre de 2020
En millones de US dólares

Área de Gestión	Asignación Votada	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado/ Votado	% de Ejec. Devengado/ Modificado	% del Deveng. Total
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100	6=3/Total 3
Conducción Administrativa	548.9	569.0	540.1	540.1	28.9	98.4	94.9	7.0
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	1,071.1	2,030.4	1,927.4	1,925.0	103.0	179.7	94.8	24.9
Desarrollo Social	2,912.0	2,982.7	2,877.4	2,876.4	105.3	98.8	96.4	37.3
Apoyo al Desarrollo Económico	664.5	1,376.3	1,238.3	1,224.7	138.0	184.3	89.0	15.9
Deuda Pública	1,102.0	1,067.4	1,066.8	1,066.8	0.60	96.8	99.9	13.8
Obligaciones Generales del Estado	110.1	98.2	87.6	87.6	10.6	79.6	89.2	1.1
Total	6,408.6	8,124.0	7,737.6	7,720.6	386.4	120.5	95.0	100.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

El análisis general de la ejecución en las distintas áreas de gestión se presenta a continuación:

1. Desarrollo Social

Al mes de diciembre de 2020, el Área de Desarrollo Social devengó un monto de US$2,876.4 millones, lo que representó una ejecución del 96.4% del presupuesto modificado del Área de Gestión y el 37.3% con relación al devengado total. El comportamiento del área a nivel institucional es el siguiente:

a) En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de diciembre de 2020 fueron US$1,003.5 millones, lo que representa el 98.2% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron destinados al pago de remuneraciones y a la compra del primer uniforme del programa de salud y alimentación escolar y a la suscripción del convenio con universidades privadas para la ejecución del Programa de profesionalización docente. Asimismo, el Ramo ha efectuado diferentes acciones prioritarias como la educación en línea y televisiva para la continuidad de la programación educativa en el contexto de la Pandemia del COVID-19, dentro de lo cual el Ramo ha entregado paquetes de Alimentación Escolar Familiar a los padres y madres que tienen matriculados a sus hijos en centros educativos públicos.

b) Al mes de diciembre de 2020 los gastos devengados en el Ramo de Salud ascendieron a US$802.5 millones, equivalentes al 93.8% de la asignación modificada anual, dichos recursos permitieron darle atención principalmente a la red integral e integrada de servicios de salud, abastecimiento de medicamentos e insumos médicos, equipamiento e infraestructura a la red de servicios de salud, en el marco de la emergencia nacional para el combate a la Pandemia del COVID-19.

c) El Ramo de Hacienda devengó en esta área de gestión la cantidad de US$994.0 millones, recursos que fueron transferidos a diferentes instituciones para apoyar a las municipalidades y el desarrollo local, a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales con US$497.2 millones, Financiamiento al Sistema de Pensiones Público y Fideicomiso de Obligaciones Previsionales US$396.4 millones, Rehabilitación de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto armado US$53.2 millones, Financiamiento al Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y Desarrollo Local US$43.1 millones y al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) US$4.1 millones.

d) Los US$76.4 millones restantes que completan el total devengado por el área, se orientaron para cubrir otras actividades que fueron ejecutadas en el contexto de la Pandemia, por el Ramo de Vivienda, Ramo de Trabajo y Previsión Social, Ramo de Cultura, Ramo de Desarrollo Local y la Presidencia de la República.

2. Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana

En esta área de gestión se devengó al mes de diciembre de 2020 el valor de US$1,925.0 millones (Anexo No. 3), cantidad que representó una ejecución del 94.8% del presupuesto modificado y el 24.9% con relación al devengado total. El detalle a nivel de las instituciones más representativas es el siguiente:

a) En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascendieron a un monto de US$554.9 millones, lo que representó el 93.5% de la asignación modificada anual; los cuales fueron orientados a garantizar la ejecución de proyectos y programas para mejorar la justicia y seguridad, de prevención del delito, control migratorio y servicios de reclusión y readaptación penitenciaria.

   Asimismo, se orientaron recursos a la Policía Nacional Civil (PNC), para la ejecución del Plan de Control Territorial y a brindar apoyo en las tareas relacionadas con la cuarentena domiciliar decretada por el Gobierno, para contrarrestar los efectos causados por la Pandemia del COVID-19, a fin de salvaguardar y proteger a la ciudadanía en general. Además, la PNC proporcionó apoyo a Protección Civil en las tareas de seguridad y evacuación hacia los albergues activados a nivel nacional de las familias afectadas por la Tormenta Tropical "Amanda".

Convienen señalar, que además se continuó financiando el incremento salarial de US$100 que se otorga al personal policial y personal operativo y administrativo del Ramo.

b) Los gastos devengados por el Órgano Judicial ascendieron a US$271.9 millones, equivalentes al 90.0% de la asignación modificada anual; los cuales, se orientaron para continuar con la pronta y cumplida justicia mediante la atención y resolución de las causas judiciales que se presenten en las salas y tribunales; entre otros.

c) Los gastos devengados por el Ramo de Hacienda en esta área de gestión ascendieron a US$853.0 millones, dentro de los cuales se encuentran los recursos orientados a:

- Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID) con US$661.3 millones, donde dicho Fondo ha sido fortalecido a efecto de disponer de los recursos necesarios para atender las diferentes necesidades derivadas de los efectos causados por la Pandemia del COVID-19.
- Fondo de Emergencia COVID-19 con US$191.7 millones, los cuales fueron transferidos de forma directa a los Gobiernos Municipales para atender necesidades prioritarias y proyectos derivados de la emergencia por COVID-19 y por la Tormenta Tropical "Amanda".

d) Los restantes US$245.2 millones, fueron destinados a garantizar la investigación y promoción de la acción penal, defensa de la familia y de las personas e intereses de los menores y adultos mayores, vigilancia permanente de acciones que afecten los derechos humanos de la población y a los procesos de selección, evaluación y capacitación de la actividad judicial, entre otros.

3. Apoyo al Desarrollo Económico

Los recursos devengados en ésta Área de Gestión ascendieron a US$1,224.7 millones, lo que representó una ejecución del 89.0% de su presupuesto modificado y el 15.9% con relación al devengado total. Su comportamiento a nivel de las principales instituciones que conforman esta Área de Gestión es el siguiente:

a) En el Ramo de Obras Públicas y de Transporte se devengaron gastos por US$257.5 millones, equivalentes al 66.2% de la asignación modificada anual; parte de estos recursos se destinaron a apoyar la construcción, rehabilitación y adecuación de la infraestructura hospitalaria necesaria para atender y dar tratamiento a los pacientes infectados por el COVID-19. Asimismo, se han efectuado tareas relacionadas con la rehabilitación de la infraestructura vial que se ha visto dañada, obstruida y colapsada en diferentes puntos del país a consecuencias de las lluvias provocadas por la Tormenta Tropical "Amanda".

b) Los gastos devengados por el Ramo de Hacienda en esta área de gestión ascendieron a US$730.1 millones, dentro de los cuales se encuentran los recursos orientados a:

- Financiamiento al Fideicomiso para la Recuperación Económica de las empresas salvadoreñas (FIREMPRESA) US$600.0 millones.
- Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión US$70.0 millones,
- Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía US$59.6 millones.
- Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario US$0.5 millones.

c) Los US$237.1 millones restantes del total devengado durante el período en esta área de gestión, corresponden al Ramo de Economía, Agricultura y Ganadería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Turismo, cuya ejecución entre otros y en el contexto de la Pandemia permitieron darles atención principalmente a tareas relacionadas con la cobertura al financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a consumidores beneficiados y planificación de la entrega de semilla mejorada y fertilizante a pequeños productores.

4. Conducción Administrativa

Al mes de diciembre de 2020 el Área de Conducción Administrativa devengó recursos por un monto de US$540.1 millones, cantidad que representó el 94.9% de su presupuesto modificado y el 7.0% con relación al devengado total, cuyos recursos fueron orientados principalmente a lo siguiente:

a) Los gastos devengados al mes de diciembre de 2020 por el Ramo de la Defensa Nacional ascendieron a US$223.9 millones, es decir, el 100.0% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron orientados principalmente a brindar el apoyo necesario a la Policía Nacional Civil en tareas relacionadas con controles vehiculares y resguardo de personas aisladas en los diferentes centros de contención, en el contexto de la Pandemia del COVID-19. Asimismo, se continuó financiando el incremento salarial de US$100 al personal operativo de la fuerza armada y administrativo del Ramo. Asimismo, los elementos de la Fuerza Armada desplegados en todo el país, brindaron apoyo en las tareas de evacuación de las zonas más vulnerables a las familias afectadas por la Tormenta Tropical “Amanda”.

b) Los US$316.2 millones restantes del total devengado durante el período en esta área de gestión, se orientaron entre otros, atender las actividades normales relacionadas con la gestión legislativa, de la administración tributaria y financiera del Estado, auditoría de la gestión pública y a la conducción de las relaciones exteriores.

5. Deuda Pública

El Área de Gestión de la Deuda Pública al mes de diciembre de 2020 devengó US$1,066.8 millones, cantidad que representó una ejecución del 99.9% en relación a su presupuesto modificado y 13.8% con relación al devengado total.

El pago de intereses sumó US$745.2 millones, de los cuales US$146.8 millones correspondieron a la Deuda Interna y US$598.4 millones a la Deuda Externa. En cuanto a la amortización de la deuda, los recursos devengados sumaron US$321.6 millones, siendo US$20.9 millones orientados al pago de deuda interna y US$300.7 millones a deuda externa.

En total se destinaron US$167.7 millones para cubrir compromisos relacionados con la deuda interna y US$899.1 millones para la deuda externa.

6. Obligaciones Generales del Estado

Las Obligaciones Generales del Estado devengaron al mes de diciembre de 2020 recursos por US$87.6 millones, cantidad que representó una ejecución del 89.2% de su presupuesto modificado y el 1.1% con relación al devengado total.

En esta área de gestión, entre los compromisos atendidos están los siguientes: el Financiamiento al Régimen de Pensiones del IPSFA con US$65.5 millones, las Clases Pasivas con US$13.4 millones, Contribuciones a Organismos Internacionales US$4.9 millones, la Devolución de IVA a Exportadores con U$1.0 millones y la Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores con US$1.4 millones, por su parte, los Aportes al Régimen General del ISSS y Seguro de vida de Empleados Públicos en conjunto alcanzan US$1.4 millones.

El Gráfico No. 10 ilustra la distribución del presupuesto devengado al mes de diciembre de 2020 en las distintas áreas de gestión, donde se reflejan los esfuerzos que realizaron las distintas instituciones del gobierno en el contexto de la Pandemia del COVID-19 en materia social, seguridad ciudadana y atención de diversos compromisos.

Gráfico No. 10
Gasto Devengado por Áreas de Gestión a diciembre de 2020
En millones de US dólares y porcentajes

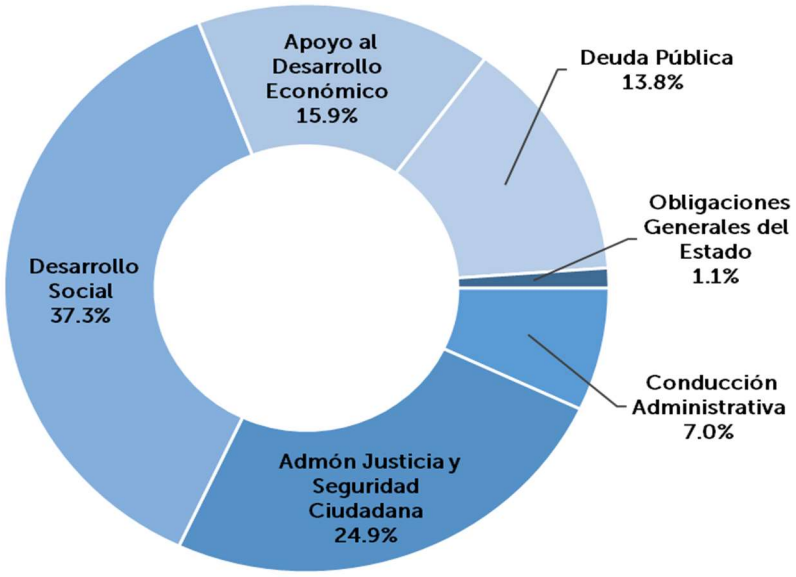

IV. Anexos

Anexo No. 1
Ejecución Presupuestaria de Ingresos a diciembre de 2020
En millones de US dólares

CONCEPTO	Presupuesto Votado	Presupuesto Modificado	Devengado	Variación	% de Ejecución
	1	2	3	4 = 3 - 2	5=(3/2)
I. INGRESOS CORRIENTES	5,221.3	5,249.4	4,501.3	(748.1)	85.7
A. Ingresos Tributarios	4,827.2	4,834.2	4,304.4	(529.8)	89.0
• Impuesto sobre la Renta	2,072.4	2,077.2	1,871.2	(206.0)	90.1
• Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces	30.5	30.5	20.7	(9.8)	67.9
• Impuesto Sobre el Comercio Exterior	245.0	245.0	186.8	(58.2)	76.2
• Impuesto Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	2,315.9	2,318.1	2,073.3	(244.8)	89.4
• Impuestos a Productos Específicos	145.3	145.3	140.0	(5.3)	96.4
• Impuestos Diversos	18.1	18.1	12.4	(5.7)	68.5
B. Ingresos No Tributarios y Otros	325.9	345.6	190.3	(155.3)	55.1
• Tasas y Derechos	59.3	59.3	43.6	(15.7)	73.5
• Venta de Bienes y Servicios	3.6	3.6	1.8	(1.8)	50.0
• Ingresos Financieros y Otros	263.0	282.7	144.9	(137.8)	51.3
C. Transferencias Corrientes	68.2	69.6	6.6	(63.0)	9.5
• Del Sector Público	68.2	69.6	6.6	(63.0)	9.5
II. INGRESOS DE CAPITAL	25.0	26.2	20.0	(6.2)	76.3
A. Venta de Activos Fijos	0.2	0.2	0.2	-	100.0
B. Transferencias de Capital	24.4	25.6	19.4	(6.2)	75.8
• Del Sector Externo	24.4	25.6	19.4	(6.2)	75.8
C. Recuperación de Inversiones Financieras	0.4	0.4	0.4	-	100.0
• Recuperación de Préstamos	0.4	0.4	0.4	-	100.0
III. FINANCIAMIENTO	850.0	2,535.1	2,380.5	(154.6)	93.9
A. Endeudamiento Público	850.0	2,535.1	2,380.5	(154.6)	93.9
• Colocación de Títulos Valores en el Mercado Nacional	-	645.8	645.8	-	100.0
• Colocación de Títulos Valores en el Mercado Externo	645.8	1,000.0	1,000.0	-	100.0
• Contratación de Empréstitos Externos	204.2	889.3	734.7	(154.6)	82.6
IV. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	329.8	330.9	286.6	(44.3)	86.6
A. Ingresos por Contribuciones Especiales	329.8	330.9	286.6	(44.3)	86.6
TOTAL	6,426.1	8,141.6	7,188.4	(953.2)	88.3

FUENTE: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Anexo No. 2
Situación Presupuestaria del Gasto por Clasificación Económica a diciembre de 2020
En millones de US dólares

Clasificación Económica	Asignación Votada	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado/ Votado	% de Ejec. Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100
Gasto Corriente	4,949.4	6,472.9	6,331.8	6,331.2	141.1	127.9	97.8
Gastos de Consumo	2,574.8	2,697.6	2,608.6	2,608.0	89.0	101.3	96.7
Remuneraciones	2,105.5	2,093.2	2,071.8	2,071.8	21.4	98.4	99.0
Bienes y Servicios	469.3	604.4	536.8	536.2	67.6	114.3	88.7
Gastos Financieros y Otros	836.4	818.2	804.1	804.1	14.1	96.1	98.3
Deuda Publica (Intereses y Comisiones)	780.5	745.2	745.2	745.2	-	95.5	100.0
Interna	155.9	146.8	146.8	146.8	-	94.2	100.0
Externa	624.6	598.4	598.4	598.4	-	95.8	100.0
Impuestos, Tasas y Derechos	16.5	14.4	7.8	7.7	6.6	46.7	53.5
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	29.4	47.8	45.1	45.1	2.7	153.4	94.4
Otros Gastos no Clasificados	10.0	10.8	6.0	6.1	4.8	61.0	56.5
Transferencias Corrientes	1,538.2	2,957.1	2,919.1	2,919.1	38.0	189.8	98.7
Al Sector Público	1,069.2	1,855.4	1,823.6	1,823.6	31.8	170.6	98.3
Al Sector Privado	462.3	1,096.4	1,090.4	1,090.4	6.0	235.9	99.5
Al Sector Externo	6.7	5.3	5.1	5.1	0.2	76.1	96.2
Gasto de Capital	937.1	1,127.5	926.9	910.5	200.6	97.2	80.8
Inversión en Activos Fijos	279.8	265.5	111.6	95.5	153.9	34.1	36.0
Bienes Muebles	38.3	85.5	38.8	36.3	46.7	94.8	42.5
Bienes Inmuebles	4.0	4.2	3.4	3.40	0.8	85.0	81.0
Intangibles	4.4	7.5	5.6	5.5	1.9	125.0	73.3
Infraestructura	233.1	168.3	63.8	50.3	104.5	21.6	29.9
Inversión en Capital Humano	18.8	15.7	5.6	5.4	10.1	28.7	34.4
Transferencias de Capital	638.5	845.6	809.0	808.9	36.6	126.7	95.7
Al Sector Público	587.3	749.1	715.6	715.6	33.5	121.8	95.5
Al Sector Privado	50.8	61.2	58.1	58.0	3.1	114.2	94.8
Otras Transferencias	0.4	35.3	35.3	35.3	-	8,825.0	100.0
Inversiones Financieras	-	0.7	0.70	0.7	-	-	100.0
Inversiones en Títulos Valores	-	0.7	0.7	0.7	-	-	100.0
Aplicaciones Financieras	321.5	322.2	321.6	321.6	0.6	100.0	99.8
Amortización Endeudamiento Publico	321.5	322.2	321.6	321.6	0.6	100.0	99.8
Interna	20.9	20.9	20.9	20.9	-	100.0	100.0
Externa	300.6	301.3	300.7	300.7	0.6	100.0	99.8
Gastos de Contribuciones Especiales	200.6	201.4	157.3	157.3	44.1	78.4	78.1
Transferencias de Contribuciones Especiales	200.6	201.4	157.3	157.3	44.1	78.4	78.1
Total	6,408.6	8,124.0	7,737.6	7,720.6	386.4	120.5	95.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Anexo No. 3

Situación Presupuestaria del Gasto por Áreas de Gestión a diciembre de 2020

En millones de US dólares

Áreas/Instituciones	Asignación Votada	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado / Votado	% de Ejec. Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100
CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	548.9	569.0	540.1	540.1	28.9	98.4	94.9
Órgano Legislativo	58.3	58.3	57.9	57.9	0.4	99.3	99.3
Corte de Cuentas de la República	44.3	44.3	41.1	41.1	3.2	92.8	92.8
Tribunal Supremo Electoral	18.3	18.3	18.1	18.1	0.2	98.9	98.9
Tribunal de Servicio Civil	1.0	1.0	1.0	1.0	-	100.0	100.0
Presidencia de la República	42.2	43.2	34.4	34.4	8.8	81.5	79.6
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8	2.8	2.4	2.4	0.4	85.7	85.7
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9	1.9	1.8	1.8	0.1	94.7	94.7
Ramo de Hacienda	114.8	130.8	118.6	118.6	12.2	103.3	90.7
Ramo de Relaciones Exteriores	44.9	44.4	40.9	40.9	3.5	91.1	92.1
Ramo de la Defensa Nacional	220.4	224.0	223.9	223.9	0.1	101.6	100.0
ADMÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	1,071.1	2,030.4	1,927.4	1,925.0	103.0	179.7	94.8
Ramo de Hacienda	4.0	853.0	853.0	853.0	-	21,325.0	100.0
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	6.5	6.0	6.0	0.5	92.3	92.3
Órgano Judicial	302.2	302.2	273.5	271.9	28.7	90.0	90.0
Fiscalía General de la República	91.5	91.5	68.5	68.4	23.0	74.8	74.8
Procuraduría General de la República	34.3	34.3	32.3	32.3	2.0	94.2	94.2
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10.7	10.7	10.2	10.2	0.5	95.3	95.3
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	67.2	138.9	128.6	128.3	10.3	190.9	92.4
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	554.7	593.3	555.3	554.9	38.0	100.0	93.5
DESARROLLO SOCIAL	2,912.0	2,982.7	2,877.4	2,876.4	105.3	98.8	96.4
Presidencia de la República	34.2	32.6	26.6	26.6	6.0	77.8	81.6
Ramo de Hacienda	1,013.4	1,006.4	994.0	994.0	12.4	98.1	98.8
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,039.2	1,022.3	1,003.5	1,003.5	18.8	96.6	98.2
Ramo de Salud	757.9	855.8	802.8	802.5	53.0	105.9	93.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	18.0	17.8	17.3	17.3	0.5	96.1	97.2
Ramo de Cultura	23.5	23.0	21.7	21.0	1.3	89.4	91.3
Ramo de Vivienda	12.5	12.5	5.0	5.0	7.5	40.0	40.0
Ramo de Desarrollo Local	13.3	12.3	6.5	6.5	5.8	48.9	52.8
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	664.5	1,376.3	1,238.3	1,224.7	138.0	184.3	89.0
Ramo de Hacienda	79.5	730.7	730.1	730.1	0.6	918.4	99.9
Ramo de Economía	111.8	114.8	107.8	107.7	7.0	96.3	93.8
Ramo de Agricultura y Ganadería	65.7	98.8	97.1	97.1	1.7	147.8	98.3
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	364.2	388.9	269.2	257.5	119.7	70.7	66.2
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	14.9	13.5	12.7	12.4	0.8	83.2	91.9
Ramo de Turismo	28.4	29.6	21.4	19.9	8.2	70.1	67.2
DEUDA PÚBLICA	1,102.0	1,067.4	1,066.8	1,066.8	0.6	96.8	99.9
Ramo de Hacienda	1,102.0	1,067.4	1,066.8	1,066.8	0.6	96.8	99.9
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	110.1	98.2	87.6	87.6	10.6	79.6	89.2
Ramo de Hacienda	110.1	98.2	87.6	87.6	10.6	79.6	89.2
TOTAL	6,408.6	8,124.0	7,737.6	7,720.6	386.4	120.5	95.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Anexo No. 4
Situación Presupuestaria por Fuentes de Financiamiento a diciembre de 2020
En millones de US dólares

Instituciones	Asignación Votada	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado/ Votado	% de Ejec. Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100
Fondo General	6,180.0	7,230.1	7,012.8	7,006.2	217.3	113.4	96.9
Órgano Legislativo	58.3	58.3	57.9	57.9	0.4	99.3	99.3
Corte de Cuentas de la República	44.3	44.3	41.1	41.1	3.2	92.8	92.8
Tribunal Supremo Electoral	18.3	18.3	18.1	18.1	0.2	98.9	98.9
Tribunal de Servicio Civil	1.0	1.0	1.0	1.0	-	100.0	100.0
Presidencia de la República	76.4	75.0	60.3	60.3	14.7	78.9	80.4
Tribunal de Ética Gubernamental	2.8	2.8	2.4	2.4	0.4	85.7	85.7
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9	1.9	1.8	1.8	0.1	94.7	94.7
Ramo de Hacienda	2,403.7	3,304.2	3,283.0	3,283.0	21.2	136.6	99.4
Ramo de Relaciones Exteriores	44.9	44.4	40.9	40.9	3.5	91.1	92.1
Ramo de la Defensa Nacional	220.4	224.0	223.9	223.9	0.1	101.6	100.0
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	6.5	6.0	6.0	0.5	92.3	92.3
Órgano Judicial	302.2	302.2	273.5	271.9	28.7	90.0	90.0
Fiscalía General de la República	69.1	69.1	68.4	68.4	0.7	99.0	99.0
Procuraduría General de la República	34.3	34.3	32.3	32.3	2.0	94.2	94.2
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10.7	10.7	10.2	10.2	0.5	95.3	95.3
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	67.2	86.9	76.6	76.3	10.3	113.5	87.8
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	516.8	555.4	544.0	543.5	11.4	105.2	97.9
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,039.2	1,022.3	1,003.5	1,003.5	18.8	96.6	98.2
Ramo de Salud	729.3	777.3	753.1	752.9	24.2	103.2	96.9
Ramo de Trabajo y Previsión Social	18.0	17.8	17.3	17.3	0.5	96.1	97.2
Ramo de Cultura	23.5	23.0	21.7	20.9	1.3	88.9	90.9
Ramo de Vivienda	5.8	5.8	5.0	5.0	0.8	86.2	86.2
Ramo de Desarrollo Local	13.2	12.3	6.5	6.5	5.8	49.2	52.8
Ramo de Economía	105.0	107.5	104.3	104.3	3.2	99.3	97.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	62.5	95.6	94.5	94.5	1.1	151.2	98.8
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	269.0	293.8	238.3	235.4	55.5	87.5	80.1
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15.0	13.5	12.7	12.4	0.8	82.7	91.9
Ramo de Turismo	20.7	21.9	14.5	14.5	7.4	70.0	66.2
Prestamos Externos	204.2	868.3	714.0	703.6	154.3	344.6	81.0
Ramo de Hacienda	15.5	577.6	565.9	565.9	11.7	3,651.0	98.0
Fiscalía General de la República	22.4	22.4	-	-	22.4	-	-
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	-	52.0	52.0	52.0	-	-	100.0
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	20.9	20.9	3.5	3.5	17.4	16.7	16.7
Ramo de Salud	27.9	77.9	49.3	49.3	28.6	176.7	63.3
Ramo de Vivienda	6.7	6.7	0.1	-	6.6	-	-
Ramo de Economía	5.9	5.9	3.2	3.1	2.7	52.5	52.5
Ramo de Agricultura y Ganadería	2.8	2.8	2.3	2.3	0.5	82.1	82.1
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	94.4	94.4	30.8	22.1	63.6	23.4	23.4
Ramo de Turismo	7.7	7.7	6.9	5.4	0.8	70.1	70.1
Donaciones	24.4	25.6	10.8	10.8	14.8	44.3	42.2
Presidencia de la República	-	0.7	0.7	0.7	-	-	100.0
Ramo de Hacienda	4.6	4.6	1.2	1.2	3.4	26.1	26.1
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	17.0	17.0	7.8	7.8	9.2	45.9	45.9
Ramo de Salud	0.7	0.7	0.4	0.4	0.3	57.1	57.1
Ramo de Vivienda	-	-	-	-	-	-	-
Ramo de Economía	0.9	1.4	0.3	0.3	1.1	33.3	21.4
Ramo de Agricultura y Ganadería	0.4	0.4	0.4	0.4	-	100.0	100.0
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	0.8	0.8	-	-	0.8	-	-
Total	6,408.6	8,124.0	7,737.6	7,720.6	386.4	120.5	95.0

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Anexo No. 5
Gastos Corrientes Devengados a diciembre de 2020
En millones de US dólares

Instituciones	Remune-raciones	Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transfe-rencias Corrientes	Total
Órgano Legislativo	53.0	3.8	0.8	0.1	57.7
Corte de Cuentas de la República	33.0	2.7	4.4	-	40.1
Tribunal Supremo Electoral	8.3	2.3	0.2	6.9	17.7
Tribunal de Servicio Civil	0.6	0.3	-	-	0.9
Presidencia de la República	22.0	13.2	0.3	23.3	58.8
Tribunal de Ética Gubernamental	1.8	0.5	0.1	-	2.4
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.3	0.3	0.1	-	1.7
Ramo de Hacienda	54.7	33.2	750.1	1,984.1	2,822.1
Ramo de Relaciones Exteriores	26.3	12.5	1.4	-	40.2
Ramo de la Defensa Nacional	197.6	21.0	1.9	2.1	222.6
Consejo Nacional de la Judicatura	4.0	1.2	0.6	-	5.8
Órgano Judicial	216.6	37.1	10.9	-	264.6
Fiscalía General de la República	47.3	9.1	9.7	-	66.1
Procuraduría General de la República	26.5	3.6	0.2	-	30.3
Procuraduría para la Defensa Derechos Humanos	8.0	1.9	0.1	-	10.0
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	19.7	3.5	0.4	104.3	127.9
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	356.0	151.4	13.7	18.4	539.5
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	702.1	31.5	0.8	178.0	912.4
Ramo de Salud	214.0	123.9	3.6	396.3	737.8
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.0	2.5	0.1	1.0	16.6
Ramo de Cultura	14.4	5.0	0.3	1.1	20.8
Ramo de Vivienda	2.7	0.3	-	0.5	3.5
Ramo de Desarrollo Local	2.9	3.5	-	-	6.4
Ramo de Economía	12.7	3.8	1.0	84.9	102.4
Ramo de Agricultura y Ganadería	13.5	59.7	0.5	20.8	94.5
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	10.3	5.3	2.8	89.3	107.7
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8.9	1.9	0.1	0.5	11.4
Ramo de Turismo	0.6	1.2	-	7.5	9.3
Total	2,071.8	536.2	804.1	2,919.1	6,331.2

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Anexo No. 6
Gastos de Capital Devengados a diciembre de 2020
En millones de US dólares

Instituciones	Inversión en Activos Fijos	Inversión en Capital Humano	Transfe-rencias de Capital	Inversiones Financieras	Total
Órgano Legislativo	0.3	-	-	-	0.3
Corte de Cuentas de la República	1.0	-	-	-	1.0
Tribunal Supremo Electoral	0.4	-	-	-	0.4
Presidencia de la República	2.0	-	0.2	-	2.2
Tribunal de Ética Gubernamental	0.1	-	-	-	0.1
Ramo de Hacienda	1.2	0.7	703.7	0.7	706.3
Ramo de Relaciones Exteriores	0.7	-	-	-	0.7
Ramo de la Defensa Nacional	1.2	-	-	-	1.2
Consejo Nacional de la Judicatura	0.1	-	-	-	0.1
Órgano Judicial	7.3	-	-	-	7.3
Fiscalía General de la República	2.4	-	-	-	2.4
Procuraduría General de la República	2.1	-	-	-	2.1
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	0.3	-	-	-	0.3
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	0.4	-	-	-	0.4
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	13.7	1.7	-	-	15.4
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	2.5	-	88.6	-	91.1
Ramo de Salud	19.4	1.0	-	-	20.4
Ramo de Trabajo y Previsión Social	0.8	0.1	-	-	0.9
Ramo de Cultura	0.1	-	0.1	-	0.2
Ramo de Vivienda	0.6	0.1	0.7	-	1.4
Ramo de Desarrollo Local	0.1	-	-	-	0.1
Ramo de Economía	0.3	1.0	2.8	-	4.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	-	-	2.7	-	2.7
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	33.5	0.1	9.3	-	42.9
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.0	-	-	-	1.0
Ramo de Turismo	4.0	0.7	0.8	-	5.5
Total	95.5	5.4	808.9	0.7	910.5

Fuente: Dirección General del Presupuesto y Sistema SAFI.

Anexo No. 7
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020
Incrementos al Presupuesto al mes de diciembre 2020 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
I. PRESUPUESTO VOTADO 2020			6,179,979,096	204,234,060	24,367,344	6,408,580,500
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES			1,047,211,471	667,044,755	1,193,657	1,715,449,883
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					**693,657**	**693,657**
Junio	D.L. No. 671	Convenio de Financiación del Gran Ducado de Luxemburgo, cuyos recursos se incorporaron para financiar la ejecución del Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión de El Salvador FOCAP-PAPSES. Decreto Legislativo aprobado el 18/06/2020.			63,400	63,400
		Convenio de Financiación No. LA/2016/39-034 de la Unión Europea, cuyos recursos se incorporaron para financiar la ejecución del Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión de El Salvador FOCAP-PAPSES. Decreto Legislativo aprobado el 18/06/2020.			36,600	36,600
Diciembre	D.L. No. 787	Convenio de Financiación del Gran Ducado de Luxemburgo, cuyos recursos se incorporaron para financiar la ejecución del Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión de El Salvador FOCAP-PAPSES. Decreto Legislativo aprobado el 03/12/2020.			585,257	585,257
		Convenio de Financiación No. LA/2016/39-034 de la Unión Europea, cuyos recursos se incorporaron para financiar la ejecución del Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión de El Salvador FOCAP-PAPSES. Decreto Legislativo aprobado el 03/12/2020.			8,400	8,400
RAMO DE HACIENDA			**902,333,330**	**565,044,755**	**-**	**1,467,378,085**
Marzo	D.L. No. 583	Incorporación de recursos provenientes de impuestos y derivados de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley Especial y Transitoria que Otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, cuyos recursos han sido orientados para atender el financiamiento al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2021. Decreto Legislativo aprobado el 05/03/2020.	25,000,000			25,000,000
Abril	D.L. No. 615	Préstamo JICA No. ES-SB1, cuyos recursos se incorporaron para atender diferentes necesidades que surjan a consecuencia de la Pandemia Mundial por el COVID-19. Decreto Legislativo aprobado el 01/04/2020.		42,000,000		42,000,000
Abril	D.L. No. 627	Préstamo JICA No. ES-SB1, cuyos recursos se incorporaron para atender diferentes necesidades que surjan a consecuencia de la Pandemia Mundial por el COVID-19. Decreto Legislativo aprobado el 16/04/2020.		4,044,755		4,044,755
Mayo	D.L. No. 650	Carta de intención suscrita por el BCR en su calidad de Gobernador del País ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) bajo el Instrumento de Financiamiento Rápido (RFI). Recursos orientados para atender diversas necesidades relacionadas con el Estado de Emergencia Nacional en todo el territorio de la República, a raíz de la Pandemia por el COVID-19 y por la Tormenta "Amanda". Decreto Legislativo aprobado el 31/05/2020.		389,000,000		389,000,000

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020
Incrementos al Presupuesto al mes de diciembre 2020 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Septiembre	D.L. No. 728	Préstamo BID No. 5046, recursos incorporados para darle atención al financiamiento de contrapartidas de proyectos de inversión de FOMILENIO y otros transferidos a los Gobiernos Municipales con los criterios establecidos en la Ley FODES, a manera que desarrollen proyectos en el marco de la pandemia del COVID-19. Decreto Legislativo aprobado el 09/09/2020.		130,000,000		130,000,000
Septiembre	A.E. No. 850	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar compromisos relacionados con pago de obligaciones de proveedores del sector privado, Devolución IVA Exportadores, Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres y Financiamiento al Fideicomiso para la Recuperación Económica de las empresas salvadoreñas (FIREMPRESA). Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2020.	877,333,330			877,333,330
RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL			**5,209,095**	**-**	**-**	**5,209,095**
Septiembre	A.E. No. 850	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar necesidades prioritarias para atender la gestión institucional. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2020.	5,209,095			5,209,095
RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL			**19,735,940**	**52,000,000**	**-**	**71,735,940**
Septiembre	D.L. No. 728	Préstamo BID No. 5046, cuyos recursos fueron incorporados para financiar parcialmente el pago de pensiones a veteranos y excombatientes del conflicto armado interno. Decreto Legislativo aprobado el 09/09/2020.		52,000,000		52,000,000
Septiembre	A.E. No. 759	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para la Atención de Veteranos y Excombatientes. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 08/09/2020.	5,825,581			5,825,581
Noviembre	A.E. No. 1029	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para la Atención de Veteranos y Excombatientes. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 09/11/2020.	6,659,554			6,659,554
Noviembre	A.E. No. 1116	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para la Atención de Veteranos y Excombatientes. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 26/11/2020.	3,671,842			3,671,842
Diciembre	A.E. No. 1260	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para la Atención de Veteranos y Excombatientes. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 11/12/2020.	3,578,963			3,578,963
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA			**38,634,640**	**-**	**-**	**38,634,640**
Septiembre	A.E. No. 850	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar necesidades prioritarias para atender la gestión institucional. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2020.	38,634,640			38,634,640
RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA			**234,433**			**234,433**
Junio	D.L. No. 659	Incorporación de recursos provenientes del Fondo Especial Recursos Privatización ANTEL-FANTEL, cuyos recursos fueron orientados a financiar actividades relacionadas con la formación especializada a través de Becas FANTEL. Decreto Legislativo aprobado el 11/06/2020.	234,433			234,433

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020
Incrementos al Presupuesto al mes de diciembre 2020 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
RAMO DE SALUD			**45,000,000**	**50,000,000**	**-**	**95,000,000**
Septiembre	D.L. No. 728	Préstamo BID No. 5046, cuyos recursos fueron incorporados para el pago de remuneraciones del personal del Hospital Nacional El Salvador, que es un hospital especializado de tercer nivel de atención para el tratamiento de personas con síntomas o padecimientos por COVID-19. Decreto Legislativo aprobado el 09/09/2020.		15,401,355		15,401,355
Septiembre	A.E. No. 850	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar necesidades prioritarias para atender la gestión institucional. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2020.	45,000,000			45,000,000
Noviembre	D.L. No. 760	Préstamo BID No. 5046, cuyos recursos fueron incorporados para financiar la compra de insumos médicos y equipo de protección para el personal de salud, cubrir el traslado de pacientes, pago de obligaciones de proveedores y complementar el financiamiento del Hospital Nacional El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 03/11/2020.		34,598,645		34,598,645
RAMO DE ECONOMÍA			**1,010,000**		**500,000**	**1,510,00**
Junio	D.L. No. 655	Convenio de Financiación No. LA/2016/39-034 de la Unión Europea, cuyos recursos se incorporaron para financiar la ejecución del Proyecto de Emprendimiento JovenES con Todo, con el propósito de financiar emprendimientos de jóvenes de municipios priorizados. Decreto Legislativo aprobado el 04/06/2020.			500,000	500,000
Julio	D.L. No. 680	Incorporación del Presupuesto Especial 2020 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) en la Ley de Presupuesto vigente. Decreto Legislativo aprobado el 02/07/2020.	1,010,000			1,010,000
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA			**33,069,783**	**-**	**-**	**33,069,783**
Septiembre	A.E. No. 850	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar necesidades prioritarias para atender la gestión institucional. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2020.	31,838,685			31,838,685
Diciembre	D.L. No. 796	Incorporación de saldos disponibles al 30 de junio 2020 del fondo proveniente de la Contribución Especial por cada quintal de café oro clase, entregado por el productor y liquidado por el tostador beneficiador o beneficiado exportador, los cuales se orientaron a atender el cumplimiento de obligaciones pendientes de pago de la Fundación Salvadoreña para la Investigación del Café - PROCAFÉ. Decreto Legislativo aprobado el 24/12/2020.	1,231,098			1,231,098
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE			**784,250**	**-**	**-**	**784,250**
Septiembre	A.E. No. 850	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar necesidades prioritarias para atender la gestión institucional. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2020.	784,250			784,250
RAMO DE TURISMO			**1,200,000**	**-**	**-**	**1,200,000**
Septiembre	A.E. No. 850	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar necesidades prioritarias para atender la gestión institucional. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/09/2020.	1,200,000			1,200,000

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2020
Incrementos al Presupuesto al mes de diciembre 2020 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
III. MODIFICACIONES INTERINSTITUCIONALES			3,000,000	(3,000,000)	-	-
Julio	D.L. No. 681	Modificación a las asignaciones presupuestarias entre el Ramo de Hacienda y el Ramo de Salud, a efecto de que este último atendiera el pago de seguro de vida complementario al personal médico, paramédico, enfermeras, laboratorista y demás trabajadores del Ministerio de Salud y FOSALUD que se encuentran laborando en primera línea en contra de la Pandemia por COVID-19, cuyos montos se indican a continuación. Decreto Legislativo aprobado el 02/07/2020.				
		• Ramo de Salud	3,000,000			3,000,000
		• Ramo de Hacienda		(3,000,000)		(3,000,000)
IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2020 (I + II + III)			7,230,190,567	868,278,815	25,561,001	8,124,030,383

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

GOBIERNO DE EL SALVADOR
Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centro América
Teléfono: (503) 2244-4000

www.mh.gob.sv
www.transparenciafiscal.gob.sv